

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

PREMIOS DE INSCRIPCIÓN

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	0'10
En 1.ª id. id. id.	0'25
En 2.ª id. id. id.	0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados a precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

Año IV

Logroño, Martes 1.º de Noviembre de 1892

Núm. 1.152

### Se traspaasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO  
Mientras se encuentra quien tome el traspaso Gran liquidación.—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—GRANDES REBAJAS para animar existencias y facilitar el traspaso.  
Irremisiblemente precio fijo.

### H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4  
Calle del Mercado, 45, 3.º.—LOGROÑO

### MANTEQUILLA FRESCA

Se hace todos los días en el Café de los Leones

El reputado profesor dentista señor **GARAITA**, que ha pasado para Calahorra, permanecerá en Logroño, Hotel de Europa (Café de Colón) desde 1.º de Noviembre. Lo que se anuncia á su numerosísima clientela y al público en general.

### MODAS DE PARIS

Los mejores modelos de sombreros franceses y españoles para señoras y niños, se encuentran en la acreditada tienda de moda de **Leonor Bernedo**. Precios sin competencia posible. 34, PORTALES, 34. Se reciben encargos de fuera de Logroño

### Lecciones de Francés

### M. LEÓN BASTIDE

San Juan, 19, 2.º

### La instrucción en Logroño

Sr. D. Juan de Vargas.  
VIII.  
CENTROS ESCOLARES.

Las empresas más interesantes y al parecer de fácil realización encuentran al descender al terreno de la práctica multiplicados y difíciles obstáculos. Esto sucede también á los centros ó grupos escolares.

Gustamos todos de obrar con independencia, y no nos sometemos fácilmente de buena voluntad á una dirección que nos obliga; gustamos también de estar elevados, y tampoco nos resignamos con modestia á ocupar los grados inferiores.

Con estas dificultades, que se ofrecen en todas las clases y jerarquías de la vida humana, se ha tropezado siempre allá donde se ha querido implantar estos centros formándolos con escuelas independientemente organizadas: por perfectos que seamos, no nos sometemos de buen grado á aquello que nos rebaja en algún modo y que la ley no nos manda.

Hoy por hoy no tropezamos con estos inconvenientes en Logroño al querer formar con todas las escuelas un grupo, porque dadas las excelentes condiciones de los señores Velasco y

Sabrás y su deseo en favor del mejoramiento de la cultura primaria se prestarían gustosos á todo; mas el grupo no había de ser solo para el instante; y no podemos responder de lo que sucedería en lo porvenir. Lo propio digo respecto de las Maestras.

De todos modos, si llegase la ocasión de organizar el grupo, yo resolvería la dificultad de categorías, no metiendo en una urna á don Lucas Velasco y á don Gregorio Sabrás con los Maestros que se nombrasen para las nuevas escuelas, sino considerándolos, por su antigüedad en la población, como superiores á los otros, ocupando ambos el grado superior, subdivido en dos escuelas, de la clase elemental, y los que viniesen entrarían por los grados inferiores. Así los señores Velasco y Sabrás quedarán exactamente iguales, con la misma categoría que hoy tienen, con más facilidad en el cumplimiento de su cometido, por la mejor organización de sus clases, y sin exposición á que un joven recién revalidado se colocase sobre ellos por la suerte de la urna.

Dirección del centro escolar.  
En su laudable deseo de evitar susceptibilidades, en carga el amigo **Huáscar** la dirección á uno de los miembros de la Junta local de primera enseñanza.

Sin dirección no puede marchar bien el centro, es evidente, porque cada maestro obraría á su manera y cada escuela sería una rueda sin engranaje con las demás; pero esta dirección entiendo que debe ser facultativa, ó sería simplemente nominal.

Ya me dispensarán la franqueza con que hablo, los respetables é ilustrados miembros de la Junta local.

Se nos presenta en Logroño, para agrupar todas las escuelas de niños, otra dificultad insuperable: las diferentes autoridades que en ellas intervienen.

Las escuelas de los señores Sabrás y Velasco están bajo la autoridad del Excelentísimo Ayuntamiento, de la Junta local de primera enseñanza y del señor Inspector provincial de idem. Las dos secciones de la Escuela práctica están bajo la inmediata autoridad del Regente y sujetas á la dirección de la Normal de Maestros, y nada tienen que ver en la dirección ni inspección de las mismas las autoridades locales ni la inspección provincial: como que si el Ayuntamiento preside los exámenes, es por deferencia del señor Director y por consentimiento del Regente en justa correspondencia á que el municipio sostiene la escuela, pues cualquiera que se ponga, allí no puede entrar nadie con el carácter de autoridad, salvo para la inspección de moralidad é higiene que las leyes determinan. Esto es lo legal, sin que quiera decir ni mucho menos, que tanto el señor Director como el que suscribe, no seamos muy gustosos en que todos visiten é inspeccionen cuanto gusten

previa la oportuna correspondencia de una á otra autoridad.

Como se ve, hay obstáculo legal para formar un solo centro escolar con todas las escuelas de la ciudad, por ser diferentes las autoridades á que están sujetas; y fundar una organización nada mas que en convenios verbales, no me parece acertado, porque, ya se encargue la dirección á un individuo de la Junta local, ya al Inspector de la provincia, ya al Director de la Normal, como que no era una autoridad basada en la ley, al menor rozamiento quedaría anulada en las escuelas no dependientes legalmente de ella, y sin estar sujetas á una misma dirección efectiva las diferentes clases de un grupo, el grupo es imposible.

En esto y en el deseo de hacer algo modelo en la Normal, me fundaba yo para proponer la creación de un centro escolar en la misma, según indiqué en el artículo anterior. Allá, en proporcionando dinero, está al momento organizado, con resultados seguros; respondo de ello.

No extremando la cuestión legal acerca del número de plazas que debe crear el Excmo. Ayuntamiento; pero no transigiendo, porque no debe transigirse por nadie que ame la buena educación y la salud de los hijos, en cuanto á la higiene y la pedagogía, deben crearse tres escuelas de niñas y dos de niños. Si mas no se puede, por razón de economías, tengan esas plazas el carácter de auxiliares, dividiendo los niños en dos grupos, y las niñas, en otro dos. Si tampoco se puede hacer todo en un año, puesto que la educación de los niños está menos atendida que la de las niñas, comiencese, como usted señor don Juan, propuso, por crear un centro escolar tomando como base las actuales escuelas de la Normal.

El Excmo. Ayuntamiento debe meditar seriamente sobre la solución más oportuna siempre con la idea incontrovertible de que el estado que no puede subsistir, so pena de arrostrar el estigma de que á fines del siglo de las luces no tenga la Capital de la Rioja suficientes centros de educación popular y de que haya pobres madres que vayan llorando á la Normal, como ha sucedido, pidiendo por caridad que se admitan sus hijos, por no disponer de recursos para llevarlos á las escuelas privadas ni poder alcanzar papeleta para las públicas.

Esteban Oca.

### Lo práctico del centenario.

Con tantos congresos, conferencias, revistas y artículos sueltos que se han dedicado desde hace un año á Colón, al descubrimiento de América y á otros particulares mas ó menos relacionados con estos; hemos aprendido una cosa; que si el descu-

brimiento de un mundo solo nos produjo gloria, su conmemoración solemne en la que nos han ayudado multitud de naciones, tampoco nos ha proporcionado grandes ventajas materiales.

Fiestas mejor ó peor preparadas, censuras por la inversión de fondos, mucho movimiento, mucho ruido, mucha hojarasca; pero nada sólido y duradero, nada que indique cómo la generación actual reconoce los yerros de las pasadas y aprovecha la ocasión para enmendarlos.

Estos pueblos del Norte han sido una excepción hasta ahora; guardaron la fiesta del 12 de Octubre pero sin ostentación y sin gastos. Deseamos que sigan siéndolo y den muestras de actividad ahora que otros pueblos, rendidos por tanta fatiga se dedican á descansar.

América nos llama: en Chicago vá á celebrarse la fiesta del trabajo: allí pueden darse á conocer los productos españoles. Si también ahora nos cruzamos de brazos, habrá que temer que nuestra apatía sea crónica.

Hace cerca de un año, ofrecimos al público una idea por medio de la cual beberían vino de la Rioja quin-ce ó veinte mil americanos, sin gran sacrificio para nadie, ni aun para los mismos consumidores que obtendrían el producto mas barato que en nuestras propias bodegas. Nadie aceptó el plan en nuestra provincia, pero sí en Navarra, que han venido á realizarlo, aunque no con todas sus consecuencias. Es verdad que allí lo ha desarrollado su Diputación y aquí hasta ahora no se ha ocupado de tal cosa.

Pero no es hoy día de resucitar proyectos que ya no son prácticos: ahora de lo que se trata es de que los cosecheros vayan á la exposición, entrando en las corrientes modernas. Para ello se le dan toda clase de facilidades: tienen una junta de Agricultura que se hará cargo de los productos, compañías de ferrocarriles que rebajan el cincuenta por ciento en sus tarifas de transportes y una junta central que recogerá los productos en Madrid y los enviará á Chicago: hasta ejemplo tienen en el señor Marqués de Reinoso, que hará conocer en América los productos de Antol.

No hay para qué encarecer la conveniencia de enseñar al mundo nuestras conservas y nuestros vinos, por un lado y la de ir otros productores

á luchar en ese gran palanque á fin de demostrar á sus paisanos que no es preciso salir de la provincia para adquirir sustancias ó manufacturas de primera calidad. Con lo primero se extiende el nombre de la región preparando el terreno para sucesivas campañas, con ambos se dota á las mercancias de una recomendación superior á otras muchas en las cuales emplean los productores mayores sacrificios de los que ahora se les exige.

Las circunstancias, por otro lado no pueden ser mas críticas y hasta el patriotismo exige que España, autora del descubrimiento, contribuya á celebrar su centenario de un modo digno.

Unos pueblos han preferido la pólvora, las carrozas, las músicas y otros festejos; nosotros que con nuestra conducta hemos considerado eso, cuando menos, superfluo, debemos acudir á esa otra fiesta mas grande mas productiva y mejor, que representa la exposición de Chicago.

### La noche de difuntos

Lúgubre, triste y de grandes recuerdos es esta noche; el doblar de las campanas solo cesa á grandes intervalos; los que han quedado en el mundo de los vivos piensan en los que se fueron de él para no volver jamás. ¡Quién es el que no tiene nadie en que pensar!

Prescindiendo de otras consideraciones, de los días que disfrutamos en su compañía, del placer y la diversión que nos proporcionaron ¿no hay un deber sagrado que nos llama á orar? Alegres, robustos, complacientes, llenos de salud y vida y sin embargo ¡murieron! Las palabras que salían de sus labios, aquellos motivos para promover la algazara y la risa ¿dónde fueron?... Ah ¡se convirtieron en la nada!

Hoy miramos y oímos indiferentes la falta de nuestros amigos y deudos. Pues bien, el sonido de la campana nos llama á pensar en ellos. Mañana, tal vez mañana nos encontraremos en su caso! Este es el mundo; estos los placeres; vivir un instante para estar muertos una eternidad. El número de los que conocisteis y que ya no existen es infinito, y sin embargo, creían gozar del bien de la inmortalidad. ¡Error de la fantasía! Cuando somos nos parece imposible dejar de ser.

Escuchad, escuchad qué multitud de sonidos; son las notas que se perciben de un gran festín; á todos, indistintamente á todos nos llaman. Es un convite particular; el festejo es general; no valen excusas, hay que

autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras.

Art. 75. Corresponderá el reintegro á razón de 75 pesetas:

1.º En los títulos de comandantes de todas las Ordenes.

2.º En las cruces de San Fernando de tercera y cuarta clase.

Art. 76. Abonarán timbre de 50 pesetas:

1.º Los honores de empleos y dignidades de todas las carreras del Estado.

2.º Los de cruz y placa sencilla de San Hermenegildo y de primera y segunda clase de San Fernando, expedidas á favor de jefes y oficiales efectivos.

3.º Los de doctores en todas las Facultades civiles y eclesiásticas.

4.º Los títulos de caballero de todas las Ordenes.

5.º Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado tipo superior en esta ley, excepto los de grados militares, que llevarán solo timbre de 3 pesetas.

Art. 77. Llevarán timbre de 25 pesetas:

Art. 70. Los títulos que deberán expedirse á los suplentes se reintegrarán con arreglo á la escala del artículo que precede, pero satisfaciendo sólo la mitad.

Art. 71. Los jueces y fiscales municipales no podrán entrar en el ejercicio de su cargo sin que previamente estén reintegrados sus títulos y refrendados por los jueces de primera instancia respectivos. En igual forma refrendarán los títulos de los jueces y fiscales municipales sustitutos, y los de los secretarios lo serán por los jueces municipales.

Art. 72. Satisfarán por impuesto de timbre con los móviles correspondientes, á razón de 150 pesetas.

Los títulos y cartas de sucesión que se expidan á los de Castilla y que tengan aneja la grandeza de España.

Art. 73. Contribuirán en igual forma por razón de timbre en cantidad de 125 pesetas.

Los títulos de Castilla sin grandeza de España.

Art. 74. Asimismo tributarán á razón de 100 pesetas.

Las grandes cruces de todas las Ordenes y las

TITULOS, DIPLOMAS Y OTROS DOCUMENTOS ANALÓGOS

§ VIII	
1.º	1.000 pesetas
2.º	1.000,01 á 2.000
3.º	2.000,01 á 3.000
4.º	3.000,01 á 4.000
5.º	4.000,01 á 5.000

Art. 67. Los reales títulos, despachos, credenciales de empleos, cargos ó dignidades, cuando estas últimas sirvan por sí solas para la posesión y disfrute de haber sin necesidad de título, cualquiera que sea la carrera en que se concedan, civil, militar ó eclesiástica, y se hallen remunerados por los presupuestos generales del Estado, de la Provincia ó del Municipio, así como los empleados de la Real Casa y Cuerpos Colegisladores, é igualmente las certificaciones de declaración de derechos pasivos y los duplicados de dichos documentos cuando se expidan á instancia de parte, se reintegrarán por el impuesto del timbre fijando el móvil correspondiente al sueldo ó remuneración anual, según la escala siguiente:

asistir sin remedio. Tin... tan... tin... tan... tonj... corred, corred presurosos que la campana monstruo á todos convida; sus vibraciones llenan el espacio, absorben el pensamiento.

Quique.

Teatro.

«La gran comedia» de Enrique Gaspar, fué objeto de controversia en el estreno de anteanoche.

Todos unánimes admiraban la estructura de la obra, la valentía de la frase, la inspiración de los pensamientos de que está matizada la nueva producción del eximio escritor, pero no sucedía lo propio en cuanto a los diferentes personajes que desfilaron ante el público; una parte aplaudía la crudeza con que se fustiga á determinadas clases, combatiendo con energía la avaricia, el refinado egoísmo, las malas pasiones, encerrado todo en el bellísimo marco que como de costumbre, ha sabido construir el apañadillo escritor.

Otros negaban la existencia de tipos tan descarnados y escepcionales como el positivista Luis, que con tanta facilidad gira al sol que mas calienta sin importarle un ardite de amortiguar sus veleidades. El caballero y desuirtresado Eugenio es tambien planta exótica en nuestras costumbres y algo de esto sucede con la enamorada y heroica Concha que lleva su desinterés al martirio.

El mismo papel de Baltasar, el mas humano de la obra, adolece de impropiedad al estar tan directamente interesado en la felicidad de su hija Concha, sacrificada en aras del amor de Eugenio.

No se aviene el caracter de Quica, doctora en intrigas mundanas y que discurre como un filosofo consumado, con su incorrección en el lenguaje, las imosamente degollado por aquella portera refinada.

El primer acto adolece de cierta languidez, y desde las primeras escenas del segundo acto, se presiente el desenlace por lo menos en cuanto se refiere á la trágica muerte de Concha y la prevista pobreza de la agraciada momentáneamente con el premio gordo de la lotería de Navidad.

La ejecución no fué tampoco lo brillante que de ordinario suelen ser las obras puestas en escena por la compañía Colón.

Esto viene á corroborar una vez mas nuestra opinión, sobre el género de obras que deben ponerse en escena, para hermanar la especialidad de esta compañía en el gusto de nuestro público.

En general estuvieron acertados los actores y particularmente las señoritas Valdivia, Alvarez y Colón y el mismo director se nos reveló como discreto actor dramático-comico.

Estos dias con motivo de las representaciones del Tenorio, hemos tenido ocasión tambien de convencernos de que la excelente compañía que con universal aceptación viene ofreciendo al público variados y esocogidos programas, no le sopla la vena para lo dramático.

Plausibles son sus esfuerzos por lo anteriormente expresado y nada era

mas justo que trataran de beneficiarse en estos dias, como lo hacen todos los teatros españoles.

Se nos dice sin embargo, que algún espectador optimista por temperamento, há dicho algo sobre lo que hemos escrito á propósito de la deficiencias en el decorado y atrezzo.

Convencidos de que en nada hemos exajerado al señalar ligeramente lo que todo el mundo sabe, despreciamos las habillitas del paladin de empresas, repitiendo el conocido aforismo de que «no hay peor enemigo que el amigo ocioso.» Compañías como la actual no necesitan de las primeras ingerencias de estos fabricantes de ovaciones ficticias, porque ellas saben conquistar el aprecio y la estimación del público imparcial.

Un ruego á la empresa artistica y que de seguro será atendido con la galanteria que le distingue. Para no perder la mitad de cada acto sera conveniente que ustedes pidan á quien corresponda, ponga en juego todos los timbres para prevenir al público.

Se me olvidaba decir que «El novio de doña Inés» nos trajo con verdadera gana; y eso que el señor Colón dijo los versos mejor que la otra noche y por lo tanto nos gustó algo menos.

Para esta tarde está anunciado «Don Juan Tenorio» y para la noche «Carinos que matan» y «Los pantalones».

Fray-CIRILO.

Seccion de noticias.

Ayer tarde funcionó con toda regularidad la máquina de vapor que ha instalado la Sociedad de alumbrado eléctrico.

Se acerca, por lo tanto, el momento de volver á explotar la industria hoy paralizada con notable perjuicio de todos, especialmente de la empresa á la que deseamos mejor suerte en el porvenir.

Hemos leído, sin que podamos considerar cierta la noticia, que en Bayona y otros puntos inmediatos á la frontera, algunas casas de comercio en vista del cambio tan fuerte que tiene la moneda y que no lleva trazas de ser menor, han decidido recibir nuestra moneda á la par.

Esto puede tener su compensación en los precios de los géneros, y esto habran de verlo los compradores de aquende el Pirineo.

Tenemos noticias del Cortijo referentes á la marcha del mercado de vinos en aquel barrio.

Recorren aquellas bodegas, mejor dicho lagares, varios comisionistas; de uno cuyo nombre reservamos, se nos dice ha tomado mil cantarás á dos pesetas una.

Otro de Fuenmayor D. Rubio, ha ajustado toda la cosecha del difunto don Sebastián Jimeno al mismo precio, tomando además á otro cosechero unas tres mil cantarás, precio siete reales y cuartillo á tapon de lago y hay otros tratos pendientes de terminación.

Las estafetas de Soto de Cameros y Cenicero que fueron reducidas á carterías, han vuelto á ser declaradas de la primera categoría, nombrándose dos axiliares permanentes para desempeñarlas.

Tambien se ha destinado á Logroño otro auxiliar permanente de primera clase, que prestaba sus servicios en Mugaire (Navarra).

El Ayuntamiento de Barcelona es el llamado á sufrirla y poco á poco

La Diputación de Palencia reclama á la de Logroño las estancias causadas en el manicomio de aquella provincia por los demantes Eugenio Torres Saez y Andrés Arroyo, los dos de Ezcaray.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias y huérfanos de los naufragos de San Sebastián:

Table with 2 columns: Name, Amount. Suma anterior... 52.50, Don Víctor Abaytua 5.

Suma... 57.50. Cuya suma quedó ayer á disposición de un amigo nuestro en San Sebastián, para que le diese la debida aplicación.

Por nuestra parte damos las mas expresivas gracias en nombre de las viudas y huérfanos donostiarros á todos nuestros convecinos que se han apresurado á enjugar las lágrimas de aquellos infelices.

Ayer pudo celebrarse en la Audiencia el juicio por jurados suspendido hace dias, gracias al nombramiento de buen número de logroñeses.

Estaba procesado Miguel Maro, con antecedentes penales de robo y hurto, acusado de haber forzado la puerta de una choza en Murillo y haberse llevado arropa y media de patatas y algunos efectos.

En el acto del juicio dijo al procesado que no habia tal robo, sino que habia comprado él aquellas patatas, y confirmada la especie por el perjudicado, que era un anciano pastor, el fiscal retiró la acusación y el tribunal sobreseyó la causa.

El vecino de Cenicero Victoriano Manolar, licenciado del ejército, solicita la plaza de guarda de Torremontalvo y Somalo.

El Ayuntamiento de Bzares ha admitido la dimisión presentada por su alcalde don Evaristo González, eligiendo para reemplazarle á don Elias Merino.

Ayer hizo su primer informe en la Audiencia el joven abogado najerino don Luciano Gutierrez.

Su oración fué muy elocuente, demostrando el señor Gutierrez que ha tenido gran acierto al elegir la carrera del foro en la que esperamos ha de obtener muchas victorias.

Reciba nuestra felicitación. En esta semana informarán tambien por primera vez en esta Audiencia don Justo Zagarramendi y don José Villarias que hace poco tiempo que se ha licenciado.

Academia de Música, bajo la dirección del Maestro Compositor don Hipólito Rodríguez, Mercado, 136, pral. Matricula, de 2 á 4 de la tarde.

Hoy á las once de la mañana se verificará en la alhóndiga pública subasta de 20 botellas de rom procedentes de una detención verificada, para pagar derechos de consumos.

Los salones de «La Mercantil» y «La Artesana» estuvieron en la tarde del domingo completamente llenos, apesar de la magnifica entrada del teatro.

En el baile de «La Amistad» hubo por la noche bastante animación.

Ya tenemos otra inspección municipal en campaña. El Ayuntamiento de Barcelona es el llamado á sufrirla y poco á poco

creemos que saldrán inspeccionados algunos cuantos mas de municipios; los resultados que tanto emborronar papel produzcan, hemos de conocerlos en plazo mas ó menos largo.

Segun caigan las pesas. El domingo se decomisó una albarda que resultó ser un aparato lleno con cuatro cantarás de aceite.

El dueño del artefacto, que parece ser en los demas aspectos de su vida un hombre honrado á carta cabal, perdió el aparato, el aceite y el importe de los derechos, pagando así su primera salida y convenciéndose de que no le llama Dios por ese camino.

Ha sido destinado á la comisión de Requisa de Vitoria, el capitán de Capitán de Caballería don Bernabé Cantera, que ayer salió para su destino.

Sentimos la ausencia de tan bravo y simpático militar.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que desde hoy queda abierto un taller de modisteria y camiseria bajo la dirección de ya reputadas modistas y camiseras; recibiendo los modelos y patronos de Paris y Barcelona.

Los encargos se harán en el comercio «El Siglo XX», Portales, 112, donde hallará el público gran surtido de géneros de invierno.

En la semana pasada tuvieron lugar en la iglesia de Santo Domingo de la Calzada los ejercicios de oposición á la plaza de beneficiado organista, concurriendo á ellos tres opositores don Cayo Lozano de Navarrete, don Zacarias Barco de Calahorra y don Pedro Córdoba de Vitoria.

Gustaron bastante los opositores por su limpieza, ejecución y seguridad en la pieza de repentización en particular los dos primeros.

Formaban el tribunal censor, don Eugenio Sincho, acreditado maestro organista de Haro; el profesor don Dianas Barea, muy conocido entre nosotros y don Juan Martínez, maestro de capilla de dicha Iglesia catedral.

Hasta ahora no sabemos á quien se habrá adjudicado la plaza, aunque se indicaba como número uno al presbitero don Cayo Lozano.

Con verdadera satisfacción anunciamos que cada dia es mayor el número de clientes que acuden á visitar el gabinete de la señora viuda de Garrea, Portales, 36, á cargo de un Cirujano Dentista de Madrid con más de veinte años de práctica, atraídos por la renombrada fama que dicha casa tiene adquirida.

Por lo que creemos un deber nuestro recomendar á nuestros lectores no dejen de visitarlo porque además de ser el mas antiguo, por contar con más de treinta años de fundación, es tambien el mas acreditado de toda la provincia.

En Albelda han sido robadas cuatro ovejas del corral de don Facundo Oehagavia; los graciosos sacricaron las reses, las cogieron de unos olivos y despues de guardar no sabemos donde lo mas principal, arrojaron las cabezas y despojos á la bodega de don Lucio Benito.

Se ha concedido permiso á don Cesario Castilla para que pueda usar como marca de sus vinos, el escudo de armas de esta ciudad.

Si el tiempo lo permite habrá hoy

concierto en el Espolón por la aplaudida banda del Regimiento de Burgos, de once y media á una y media. El programa es el siguiente:

- 1.º «Marcha turca», Mozart.
2.º «La gracia francesa», po ki.
Waldteufel.
3.º «L'ok nés», fantasia. Léo Delibes.
4.º «Las hijas de Zbedro», carceras. Chapi.
5.º «Bises du Danube», walses. Kaulik.

Se ha concedido pasaporte para Chile al vecino de Ortigosa don Eusebio Herreros de la Calle.

Despues de llenadas las formalidades legales, han sido devueltos los reglamentos de la Asociación médico-farmacéutica y el Circolo de la Fraternidad ambos de Logroño.

Por el Gobierno civil se ha autorizado á doña Concepción Saenz, vecina de Cenicero, para que traslade al cementerio de dicha villa el cadáver de su hijo Indalecio Perez, fallecido en Logroño.

En el ganado de don Dionisio Medel, de Calahorra, se ha presentado la viruela. Inmediatamente se ha procedido á su aislamiento señalando pastos y corral convenientes. Tambien se ha procedido á una inspección general del ganado de todo el pueblo sin que en él se hayan encontrado sintomas de enfermedad.

Manana pasarán, como de ordinario, las tropas de la guarnición revuelta de comisario en sus respectivos cuarteles: á las diez y media los Ingenieros, á las once Bailéa, despues la Guardia civil, la Zona militar y comisión de Requisa á las 12 Albueara.

El General de la 8.ª división orgánica de las que han tomado parte en las grandes maniobras recientemente verificadas en Huesca y Lérida, dice, hablando de la compañía de Ingenieros que fué de Logroño:

«H quedado muy satisfecho de los oficiales y tropas de la compañía primera del segundo batallón, en todas las circunstancias que se han presentado, tanto en las de marcha como en las de combate; la inteligencia demostrada en la construcción de las obras de fortificación, demostrando las marchas una resistencia escepcional y en los trabajos de su cometido un interés y un deseo sin limites.»

Una carta

A continuación publicamos la carta que nos dirige nuestro compañero señor Alcalde, sin que por nuestra parte tengamos que añadir nada á lo dicho en nuestro último número.

Allí asegurábamos que la pintura no podia retratar la Iglesia de Palacio ni los fieles que á ella asisten, idea capital de la retractación que sigue. Hiy quiere el señor Alcalde dar mayor amplitud á la explicación y no hemos de ponerle obstáculo alguno, aunque creamos que el público no necesitaba mayores explicaciones. Dice así la carta:

Sr. Director de La RIOJA.

Muy señor mio y de toda mi consideración; suplico á usted muy encarecidamente la publicación de la siguiente carta en el diario de su digna dirección, por cuyo favor le anticipo las gracias mas expresivas su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Benito E. Alcalde

SUELDO ANUAL

IMPORTE y clase de timbre

Table with 2 columns: SUELDO ANUAL, IMPORTE y clase de timbre. Rows include Hasta 1.000 pesetas, De 1.000,01 á 1.500, etc.

Los expesados documentos, cuando se expidan para el ejercicio de cargos que no tengan señalado sueldo fijo, llevarán el sello correspondiente á la categoría asimilada que tenga el referido cargo. Si no tuviera asimilación á ninguna de las carreras del Estado que tienen señalado, un sueldo fijo, las autoridades, jefes ó Corporaciones á quienes corresponda expedir los títulos, credenciales y despachos, harán la regulación de haberes, remuneraciones ó emulmentos anuales, cuidando, bajo su responsabilidad, de que se extiendan aquellos documentos en el timbre que correspondiera.

Los pliegos que deban aumentarse para dili-

genciar los títulos sin variar de sueldo, serán de 75 céntimos de peseta, clase 13.ª

Art. 68. Cuando por la naturaleza del destino, su carácter eventual ó cualquiera otra causa, no se expidiera título alguno, se reintegrará, cuidando el jefe respectivo de que se una á la credencial el papel timbrado de la clase que correspondiera, ó su equivalencia en el de pagos al Estado, según el sueldo anual, y consignando la nota oportuna en el reintegro. Sin cumplir este requisito no podrá darse la posesión, debiendo expresarse en la nómina del primer haber que perciba una nota que diga: «Este interesado reintegró el timbre correspondiente á su sueldo.»

Art. 69. Los títulos que se expidan á los jueces, fiscales y secretarios municipales se reintegrarán con arreglo á la escala siguiente:

Table with 3 columns: Jueces, Fiscales, Secretarios. Rows include Madrid, Barcelona, Demás capitales de provincia de primera clase, etc.

1.º Los títulos de licenciado en todas las Facultades civiles y eclesiásticas, aunque los últimos sean por simples certificaciones.

2.º Los de notarios, escribanos, procuradores de cualquier Tribunal ó Juzgado, sin distinción de fuero ni de grado.

3.º Los de arquitectos y cualquiera otros análogos que no estén taxativamente citados ó que pudieran crearse.

Art. 78. Se reintegrarán con timbre de 20 pesetas:

1.º Los títulos de bochiller.

2.º Los de cirujanos dentistas.

3.º Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y herradores.

Art. 70. Los derechos de los grados universitarios, de Institutos ó cualesquiera otros que habiliten para el ejercicio de alguna profesión, así como los correspondientes á la expedición de títulos y diplomas y los de imposición del sello real de Castilla, con arreglo al real decreto de 16 de Octubre de 1879, se harán efectivos en papel de pagos al Estado.

Art. 80. Estarán exceptuados del reintegro del timbre, y por consiguiente del pago de dicho

Logroño 31 de Octubre de 1892. En el número 1129 de su diario correspondiente al 11 23 del acta firmada con mi pseudónimo de Briján apareció un artículo titulado *En la novena*, y cumple hoy á mi conciencia y sentimientos, hacer las siguientes observaciones al mencionado escrito. Por referencias de personas, que desde luego afirmo, estaban equivocadas en sus apreciaciones, escribí en estilo satírico un artículo, cuya intención y fines desde luego no eran malos; pero siento en el alma haber traspasado los límites de lo verisímil, precisamente por no haber sido testigo presencial de los hechos que relataba.

Ayer, domingo, fué el primer día que mis ocupaciones me permitieron asistir á la novena que en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, actualmente se está celebrando en la Iglesia Inparial de Santa María de Palacio, y créame usted señor Director, me alegré de ver que nada de lo pintado en mi artículo podía aplicarse con justicia á la función religiosa del citado templo; como vi precisamente todo lo contrario: al orador sagrado, con un celo dignísimo de su misión, haciendo verdaderos esfuerzos para convencer á los fieles de los medios que deben emplear para conseguir el premio de sus virtudes; á los fieles oyendo con religioso silencio y gran compostura la palabra divina, y en una palabra, como vi que el sentimiento religioso de los asistentes, era una verdad que pugnaba con lo por mí escrito, no he querido aplazar por mas tiempo el desso de hacer franca y noblemente estas declaraciones, á fin de que las cosas queden en el lugar que en justicia corresponde.

Y en este sentido, retiro muy gustoso toda palabra que en lo mas mínimo pueda ofender el sentimiento religioso de esta población, su moralidad y buenas costumbres, y sobre todo, las que de una manera directa ó indirecta, hayan podido inferir la mas leve ofensa á nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en el número de cuyos hijos tengo y tendré siempre la suerte de contarme.

Creo haber cumplido un deber que tenía como cristiano y como caballero, por lo cual, desde este momento, quedo del todo satisfecho con mi conciencia.

Bentito E. Alcalde Briján

Sta. Cruz de Ten rife 12 Enero 1891 Sres Scott & Bowne New York (Desconfiar de las imitaciones.)

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de un bien preparado Aceite de hígado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsión de Scott» de cuyos resultados estoy cada día más satisfecho, y en ello me congratulo en participar solo su afectuoso atento s. s. q. s. m. d. A. PISCAC.

NOVEDADES En esta temporada no hay mas que dos novedades que son ¡cuantas calentitas! DE SOTO MAZAPANES. Confitería de Quemada, Portales, 106.

La fábrica de fideos de la calle del Mercado, se ha trasladado á la calle de Soria, número 24, en la que se elaboran pastas finas de todas clases.

### Servicio particular de LA RIOJA

### TELEGRAMAS

Madrid 1.º.—12:5 m. El vecindario y los forasteros cargados de tanto *camelo* como se les viene dando con los festejos, han protestado y en forma ruidosa. Ha estallado un motín al grito de «abajo el alcalde; abajo la farsa» movimiento que desde un principio se vio no era pequeño.

Las turbas han destruido los tablados levantados para las músicas, empezando á poner fuego á las maderas y á las percalinas de las banderolas. Numerosos guardias han acudido á los puntos del desorden, logrando apagar el incendio.

Las turbas han destrozado multitud de faroles de paseos y calles, que han recorrido, profiriendo gritos de protesta.

Con gran esfuerzo y apoyados los de orden público por la guardia civil, pudo conseguirse que las turbas no apedreasen la casa del Alcalde, alcanzando al fin la benemérita restablecer la calma.

Como consecuencia de estos sucesos, se hicieron algunas detenciones.

Madrid 1.º.—12:10 m. Continúa toda la tarde reinando gran excitación.

El señor Villaverde ha conferenciado con el señor Bosch, quien parece no se decide á nada hasta que llegue el señor Romero Robledo.

Los guardias civiles disuelven los grupos en la Puerta del Sol, impidiendo se detenga nadie.

Madrid 1.º.—12:40 m. Por ahora puede darse por terminado el motín, se encuentran detenidos diez y ocho de los que gritaban.

Hay fundados temores de que el alboroto se reproduzca hoy. Se han tomado toda clase de medidas para impedirlo.

Los ministros han acordado reunirse á las cuatro de la tarde en Consejo.

Madrid 1.º.—1:30 m. Tanto el Gobierno como el pueblo están indignadísimos contra el señor Bosch.

Se afirma que este ha presentado la dimisión. La excitación es grande.

Se estremán las medidas de precaución para evitar un golpe contra el señor Bosch. Se han doblado los retenes.

Se cree que el movimiento estaba preparado.

Madrid 1.º.—1:30 m. Hoy llega á esta el señor Romero Robledo. Este repentino regreso es muy comentado.

El señor Dato ha terminado la inspección del archivo municipal y Administración del Ayuntamiento.

La Bolsa con igual aspecto, casi sin operaciones. Cierra el interior á 68'50 y el amortizable á 77'85.

Madrid 1.º.—1:30 m. Los entusiastas del diestro Lagartijo le han obsequiado con un banquete de despedida.

Es objeto de comentarios el cambio hecho por los silvestistas desesperanza los, asegurando que los conservadores estarán poco tiempo en el poder y abrigando temores de que anticipen la crisis.

Los círculos políticos muy concurridos, vivas discusiones.

Madrid 1.º.—1:55 m. Telegramas de Sevilla dicen que dos soldados de guardia en la cárcel, la abandonaron, se emborracharon y después han recorrido la población disparando las carabinas. Hay heridos dos serenos, un guardia y un vigilante; al fin, fueron detenidos.

El suceso en un principio, produjo alarma, pero se cree no tiene importancia.

A las diez de la noche no se había presentado ningún pliego para el arriendo de las aduanas de Cuba.

Madrid 1.º.—1:55 m. Los médicos de la Real Cámara se oponen al viaje del Rey á Granada.

Se cree que la Corte regresará el viernes directamente á Madrid.

Se asegura que el tratado de España y Alemania se prorogará en Enero.

El señor Pi y Margall opina en igual sentido que los liberales, respecto á los conservadores en el tratado franco-español.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros Gran surtido en Corbatas SAGASTA, 1

TRASPASO Por no poder atender su dueño, se traspasa la taberna de la calle Mayor, núm. 165. Para tratar, dirigirse al dueño de la misma.

### A PETICIÓN DE INNUMERABLES AMIGOS

tenemos entendido llegará á Ezcaray el joven e inteligente Médico Cirujano Don Domingo Labrador del Pozo, hijo del finado Curandero de Salas de las Indias (Burgos), del 5 al 10 del próximo Noviembre, y abrirá su gabinete de Consulta de 8 á 12 de mañana, en casa de D. Andrés Cámara, donde permanecerá por término de 20 días, y haciendo ver- ar sus consus tas sobre los padecimientos del estómago, parálisis, derrames cerebrales, accidentes epilépticos, reumas, efusiones de los ojos y de la boca, llagas, enfermedades de la matriz, resultados de partos, y otros varios y graves trastornos del organismo.

Con testimonios que no dejan lugar á dudas, pueden probar la curación radical de muchas de esas dolencias, que otros médicos habían tenido por imposible remedio.

Invitamos á los pacientes á que se acerquen á él, para asegurarse el mismo de la firmeza y detención que examina los achaques morbosos, y de la habilidad con que trata á todo el ente. Las impresiones de los animos ligeramente prevenidos y mal informados por rumores que la preocupación exagera y la detracción inventa, á nadie perjudican sino al que sufre.

Prudente será que le visiten los, aunque no sea más que por uno de esos actos de curiosidad, que en llevar ni e mas leve daño ni ocasionar dispendio alguno, aplanera resultados de incalculable provecho.

LA JEREZANA Botillería de Luciano Garcia San Blas, 6.—LOGROÑO

Especialidad en Anisados y Licorosos de todas clases. Vinos generosos y blancos de las mas acreditadas bodegas de Jerez. Refrescos de todas clases y alcohol de vino pro de 36° á 37°, á 24 pesetas cántara, por litros á 6 reales uno.

Ama de cria Se ofrece una para criar en su casa, de 22 años de edad y cuatro dias de parida. Dirijase Mayor, 106, 2.º

Caldera de vapor Se vende una vertical, de seis á ocho caballos de fuerza, útil para funcionar.—Se puede probar como se desee. Se dará muy barato. Dirijirse á don Robustiano Barrio, Fabricante de si las, en Vitoria, número 8.

PELUQUERÍA Se traspasa una, bien acreditada, en Burgos, Espolón, 44. Informes en Logroño, Ovejero.

Vino tinto superior En casa de Ton as Saez, calle de San Blas, número 28, esquina, frente á las dos fuentes, se vende vino tinto superior á 19 reales cántara.—Se venden cubas de vino vacías.

LABRADORES! Los que desean abonar sus heredades con los mejores abonos minerales de España acudan á don Francisco Urrén, Muro del Carmen, 9, Logroño. Representante de la Sociedad salinera de Fuente-Piedra cuyos abonos son los únicos que han obtenido medallas de Oro en las exposiciones de París y Barcelona y gran diploma de Honor en Londres. Se remiten cartillas á quien las pida.

AGENTES Se desean para negocios de vinos en toda España y particularmente en Navarra y Aragón. Para informes dirigirse á LEMOINE, calle del Tarazono, 4 duplicado.—HARO.

Vino de cosechero Superior, con 3 trasiagos, se vende á 17 reales cántara en casa de Emeterio Cabello, Villaruya, 83, piso 1.º (frente á la D. putación).

GABINETE CLINICO DENTAL del Cirujano Dentista D. E. GONZALEZ Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, así como empastes, orificaciones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

BOCOYES NUEVOS en buenas condiciones para el comprador, tanto por su clase como por su economía de precio. Se venden en la calle del Mercado, núm. 88, taller de ebanistería de Angel del H.º.—Depósito en la Alhóndiga municipal, Logroño.

PIANOS sistema norte americano Con aparatos graduador de pulsación y de estudio CHASSAIGNE FRERES Depósito de fábrica Calle de la Lotería, 3. BILBAO Exclusivo representante en Vizcaya y Rioja.—E. GARCIA

Por ausentarse su dueño Se ceden en buenas condiciones un sjuar ó muebles de casa en buen estado.—Informes Muro del Carmen, 9, principal.

ACEITE PURO DE OLIVA de Moreno Hermanos Fuentes (Andalucía) AGENTE COMISIONISTA SEBASTIAN MARTINEZ Mayor, 142, 2.º Logroño. Venta al por mayor por contrato convencional.—Analizado este aceite por don Joaquín Jordá y Padró en el hospital civil, carece de en absoluto de aceite y grasas de otra procedencia.

Nuevo colegio de niñas Desde el primero de Octubre están abiertas las clases del nuevo Colegio de niñas establecido en e la ciudad, Portallitos nuevos (Plaza del Mercado) número 12, piso segundo, bajo la dirección de la profesora doña Petra Ruiz Griñalba.

Almacén de aguardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO Prevengo á mi numerosa clientela y público en general, que con trato con importantes existencias en azúcares, cacao, cañelas, café, conservas de carnes y pescados, arroces, legumbres, petróleo, bacalao y otros artículos que sería prolijo enumerar, los ofrezco á mis favorecedores en inmejorables condiciones de calidad y precios. Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

Gabinete Odontológico DEL CIRUJANO DENTISTA RUIZ Este gabinete hállase provisto todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca. Se construyen dentaduras en oro caucho y celuloide, dientes Pibot, Lobart y de encía esmaltada. Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquín Farías)

MODISTA Se hacen vestidos y confecciones de todas clases para señoras y niños. Abrigos y pererinas para señora desde 16 reales en adelante; vestidos desde 24 reales. Lutos se confeccionan en 24 horas. Tambien se limpian mantillas y velos haciendo aparecer su primitivo brillo. Calle del Mercado, núm. 37, 4.º piso, frente á los portales viejos.

A LOS GANADEROS Se arriendan los pastos del coto redondo de la Rad de Varea, en monte, tierra de labor y viña olivar. Para tratar en Logroño, Café de París, piso tercero.

OSTRAS frescas de Marennes Se reciben todos los jueves y sábados en el Círculo Logroñés, donde se venden á 8 s. reales docena.

Grandes destilerías á vapor ELABORACIÓN CHARENTAIS COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES PROVEEDORES DE LA REAL CASA De venta en los comercios de los señores Vinda de Hipólito Arza, Delgado Saiz y compañía, Eugenio Fernández, José Bello y en los principales cafés. Agente para el Norte de España FERNANDEZ DE HOYOS.—BILBAO Representante en Logroño EDUARDO CANO

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como dures cueste el traje al cliente.

ABONOS MINERALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS DE LA CASA ZORZANO ORIVE Y COMP.ª MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

De antiguo es conocida la bondad de los productos que con la marca Z. Zorzano, se vienen expendiendo. En lo sucesivo continuaremos nuestra empresa de proporcionar al agricultor verdaderos abonos completos, sin que en su confección entren materias inertes, bajo la razón social Zorzano, Orive y Comp. Pídanse catálogos instrucciones y cuantos datos se deseen.

LA PARISIENNE PORTALES, 52, ENTRESUELO.—LOGROÑO. En el establecimiento de modas de Anita de Pablo, acaban de recibirse las últimas formas de sombreros de invierno, que han de ser unánimemente aceptadas por cuantas señoras y señoritas se precian de elegantes. Hemos procurado hermanar el buen gusto y riqueza en los adornos, con la economía. En la planta baja de dicho establecimiento se exhiben preciosas y ricas coronas y ornatos fúnebres de porcelana y tela, para honrar la memoria de los muertos. Visítad el establecimiento y seguramente podreis confirmar cuanto llevamos manifestado.

A los cosecheros de vinos Si quereis vender vuestros vinos dirigiros al representante de la agencia comercial de Burdeos, en Logroño, Juan Juliac, calle Mayor, 120. Para mas detalles dirigirse á dicho señor. LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de LORENZO BRIEBA Por las mismas asignaciones que los pueblos otorgan á los Agentes de la Capital, esta Agencia se compromete además á la confección de cuentas y presupuestos municipales; contando tambien la misma con Letrados de reconocida aptitud y práctica para cuantas consultas puedan ocurrir á los Ayuntamientos que la misma represente. Delicias, 10, principal, derecha

Leña de olivo Se ca y partida, propósito para hornos y cocinillas. Se vende á cuarenta céntimos de peseta, de diez á doce de la mañana en el solar de la Villanueva, esquina á la Cadena.

ANIS MATIALAY. Premiado en todas las exposiciones y con la más alta distinción concedida á los aguardientes de este país en la de París del año 1889.

Todo el mundo lo prefiere por ser procedente de los mejores vinos; el más puro de grato sabor y elegantemente presentado. Pídanse en todos los cafés casinos y establecimientos bien surtidos.—En Logroño, Café Suizo, Café de los dos Leones y establecimientos de don Luciano Garcia, San Blas, 6, y don Rufino Perez, (s) Ojllindo, San Blas, 3. n Calahorra, Café del Becero y Café La Perla.—Correspondencia y pedidos por mayocr á J. Matialay.—Cascañe. (Navarra)

HUERTA Se arrienda una con su casa corral y demás pertenecidos, sita en el camino de Madre de Dios término de la huerta de los Pollos. Para tratar del arriendo dirigirse casa-relojería del señor Berjérón, 2.º piso, habitación de don Manuel Martínez Ruiz, su dueño.

ESTERAS Se ha recibido un abundante surtido propio para la temporada, á precios baratísimos, colocándolas á domicilio en la localidad.—Joaquín Redón (el Valenciano), Logroño.

En la confitería de Mari no Lucia, se necesitan un oficial y un aprendiz.

ACEITE del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, á 20 pesetas por cántara sueltas y á 19 de dos en adelante.—El que desee adquirirlo, dirijase á Pedro San José en el Gobierno militar de esta provincia, piso 3.º

SE VENDEN para pastos, leña y cantera, varios terrenos en el término del Humilladero, todos celindantes, cubida una setenta fanegas. Informes, Ventura Alegre, portallitos, 11.

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre.

Fonda del Comercio Durante su estancia en Logroño, que la la frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, pral., el Médico Oculista D. Ado fo Alvarez

CUBAS Y CUBOS El que desee comprar cubas y cubos de roble superior para la colocación de los vinos, hay fabricados en gran cantidad de todas dimensiones y cabidades, concluidas con toda perfección. Para precios y condiciones á don Lorenzo Ortiz en Aoz (Navarra) ó á su representante en Logroño don Gregorio Pozueta.

Se arrienda un hermoso local de planta baja, propio para escritorio en combinación con un sótano espacioso bien ventilado y con buenas lucas propósito para almacen de vinos, situado en un punto céntrico y traficable de BILBAO. Informarán en esta Administración

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA de Hierro y Acero en la Estación de Barro y 10 reales. Pedidos á D. VICENTE GAMBUTA

Ind. de LA RIOJA.

